



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

MODALIDAD COMPLEXIVO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO

DE

LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR

CASO DE ESTUDIO

PROCESO DE EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA EL PERFECCIONAMIENTO

PASIVO DE INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOS DE ECUADOR HASTA

ESTADOS UNIDOS

AUTOR

MORALES CARDENAS MARIA FERNANDA

GUAYAQUIL

2024

CERTIFICADO DE SIMILITUD

MORALES M

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%	5%	1%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	comercioexterior.la Fuente de Internet	1%
2	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	zonalegal.net Fuente de Internet	1%
5	trade.nosis.com Fuente de Internet	1%
6	comunidad.todocomercioexterior.com.ec Fuente de Internet	1%
7	www.aduana.gob.sv Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado



AGENCIA ESPAÑOLA ARANEA
VALLENCIA

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	Antecedentes.....	1
1.2	Objetivos.....	5
1.2.1	Objetivo General.....	5
1.2.2	Objetivos Específicos.....	5
1.3	Pregunta de Investigación.....	5
1.4	Preguntas Específicas.....	6
1.5	Descripción del tipo de Caso Designado.....	6
2	ANÁLISIS.....	8
2.1	Descripción.....	8
2.2	Descripción de la Mercadería.....	9
3	PROPUESTA.....	20
4	CONCLUSIONES.....	21
5	RECOMENDACIONES.....	23
6	Bibliografía.....	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Maquinaria Médica.....	11
Tabla 2	Subpartida arancelaria.....	12
Tabla 3	Información Parancelaria.....	12
Tabla 4	Información General.....	14
Tabla 5	Información del Exportador.....	15
Tabla 6	Datos Complementarios.....	15
Tabla 7	Información de Carga.....	16
Tabla 8	Información de Carga.....	16
Tabla 9	Cronograma logístico.....	18
Tabla 10	Tributos Aduaneros.....	18

Tabla 11 Cronograma del Proceso de Exportación Temporal.....18

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Videofibroscopio.....10

Figura 1 Videocolonoscopio.....10

INTRODUCCIÓN I

1.1 Antecedentes

La reglobalización es la reconfiguración de la globalización, adaptando las economías y relaciones internacionales a nuevas dinámicas globales tras un período de desaceleración. (Baldwin, 2019)

Esto ha permitido la transformación del comercio internacional, promoviendo la venta de bienes y servicios entre países, dando la oportunidad de la creación de varios regímenes para incentivar el intercambio comercial. El cual escogimos al proceso de exportación temporalmente para el perfeccionamiento pasivo, para el mantenimiento y mejora en el exterior de los instrumentos y aparatos médicos, buscando la factibilidad en la aplicación del proceso, optimizando la eficiencia y eficacia, con la finalidad de contribuir al sector médico del Ecuador.

Se entiende como exportación al proceso por el cual un país transfiere bienes o servicios con intereses comerciales, lo que genera ingresos y ayuda al crecimiento de la competitividad de las compañías en un mercado internacional. (Martínez, 2019)

Un régimen aduanero menciona al conjunto de normativas y procedimientos a seguir para el tratamiento de las mercancías en la aduana, esto incluye desde el ingreso hasta la salida. (Rodríguez, 2019)

La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo se define como la transferencia de productos al extranjero por una determina cantidad de tiempo, obligados a volver a importarlos, posterior a un proceso específico, pudiendo ser estos reparaciones, mejoras o modificaciones. (López, 2021)

Esta modalidad permite la reducción de derechos arancelarios, siendo relevante en el sector para aparatos, instrumentos y equipos médicos, los cuales deben ser

actualizados para mantener la calidad y eficiencia de los bienes y servicios que ofrecen. Las compañías pueden aprovechar el régimen para realizar actualizaciones, reparaciones o ajustes para mejorar las funciones y poder mantener la competitividad en el mercado local.

Los derechos arancelarios son tributos que se imponen a las mercancías en el momento de su importación o exportación, con el objetivo de proteger la industria nacional, regular el comercio exterior y generar ingresos fiscales. (World Trade Organization, 2020)

Régimen aduanero es aquel que permite la libre circulación de las mercancías en un territorio de aduana, lo cual puede ser exportada a razón de mantenimiento, reparación o actualización en el extranjero para luego reimportarlas con reducciones arancelarias. (CONVENIO DE KYOTO, 1973)

Este régimen facilita la optimización de la cadena de suministro y contribuye a la competitividad empresarial al reducir los costos asociados a la importación y exportación. (Gómez, 2019)

A continuación, se adjuntan los conceptos de mantenimiento y reparación para entender en qué casos se debe definir ante el organismo de control, la causal para el hecho generador:

El mantenimiento es el conjunto de acciones y procedimientos realizados para conservar un activo en buen estado de funcionamiento, prevenir fallos y extender su vida útil. (Bannister, 2020)

La reparación es la actividad destinada a restaurar un activo que ha fallado o se ha deteriorado a su estado operativo original. Implica la corrección de defectos o daños para garantizar el funcionamiento adecuado del equipo. (Smith & Hinchcliffe, 2021)

El control aduanero son las medidas que toman las autoridades aduaneras para asegurar que las mercancías exportadas temporalmente cumplen con las leyes, incluyendo los plazos, el uso y el retorno de las mercancías. (Lashley, 2019)

Las mercancías para perfeccionamiento pasivo, incluyendo mantenimiento, reparación o actualización, con una reducción en los impuestos aduaneros. Para beneficiarse, la empresa exportadora debe presentar documentación como facturas, descripciones técnicas y un plan de perfeccionamiento. Tras verificar los requisitos, la autoridad aduanera emite la autorización, permitiendo la exportación y reimportación de mercancías con un tratamiento arancelario preferencial. Este proceso optimiza la gestión aduanera y reduce costos, promoviendo la competitividad empresarial.

En particular el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) en su artículo 156 define que:

Régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, es aquel que permite la salida de mercancías nacionales o nacionalizadas del territorio aduanero para poder ser transformadas, elaboradas, reparadas o incorporadas en otros bienes en el exterior, y su posterior reimportación al país de origen. (p.54)

Los equipos médicos se definen como todo dispositivo, maquinas, implementos, aparatos o instrumentos que se utilizan en los procedimientos médicos para poder tratar, monitorear, prevenir o diagnosticar enfermedades o condiciones de salud. (González, 2020)

Algunos de los equipos médicos más habituales de exportación temporal son máquinas de resonancia magnética, equipos de ultrasonido o monitores de signos vitales, siendo esenciales para el diagnóstico y tratamiento de varias enfermedades como pueden ser la diabetes, problemas cardiovasculares, infecciones, entre otros.

Su aplicación presenta una optimización de recursos económicos, minimiza tiempos de reparación, actualización o mejora, asegurando que puedan seguir proporcionando atención médica de alta calidad. Optar por este mecanismo llega a ser más económico que la adquisición de nuevas unidades ya que suelen ser significativamente altos y necesitan un tiempo mediano para su instalación o puesta en marcha, adicionalmente las mejoras extienden la vida útil, siendo una solución rentable y sostenible a mediano plazo.

La vida útil de un activo fijo es el período durante el cual un activo se espera que sea utilizado eficazmente antes de que su rendimiento disminuya o se vuelva obsoleto. (Albrecht, 2019)

El presente caso de investigación tiene como finalidad analizar la factibilidad de aplicar el proceso de exportadas temporalmente para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos, los beneficios, desafíos y el impacto en la competitividad y eficiencia del sector médico, aplicando las mejores prácticas para su implementación.

Mantener los equipos médicos en óptimas condiciones es crucial para asegurar diagnósticos precisos, tratamientos efectivos y la seguridad de los pacientes. Un mantenimiento adecuado disminuye el riesgo de fallos en procedimientos críticos, mejora la calidad de la atención médica y garantiza el cumplimiento de las regulaciones sanitarias. Asimismo, prolonga la vida útil de los dispositivos, lo que reduce los costos de reemplazo y reparación, y aumenta la confianza de pacientes y profesionales de la salud en el sistema sanitario.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Analizar el proceso operativo para el régimen de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos desde Ecuador a Estados Unidos, con el fin de verificar el cumplimiento de las normativas aduaneras vigentes, garantizando la eficiencia y legalidad del procedimiento.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Recopilar y elaborar la información necesaria para proceso de exportación temporal de perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos procedente de Ecuador a Estados Unidos.

- Identificar y aplicar el proceso aduanero de la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos, en relación con lo establecido en la normativa aduanera nacional vigente.

- Realizar el seguimiento del proceso aduanero llevado a cabo por el exportador para asegurar el cumplimiento adecuado de la normativa.

1.3 Pregunta de Investigación

- ¿Cómo se lleva a cabo el proceso aduanero de exportación temporal de perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos de desde Ecuador a Estados Unidos?

1.4 Preguntas Específicas

- ¿Qué documentos son necesarios para el proceso de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos desde Ecuador hacia Estados Unidos?
- ¿Qué requisitos y procedimientos establece la normativa aduanera nacional vigente para la exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos?
- ¿Qué procedimientos aduaneros debe seguir el exportador para cumplir con la normativa en el proceso de exportación temporal?

1.5 Descripción del tipo de Caso Designado

El presente estudio de caso se centra en el proceso de exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos desde Ecuador hacia Estados Unidos. Este régimen es fundamental para muchas empresas que buscan enviar productos al extranjero con el objetivo de ser reparados, sometidos a mejoras, o actualizados tecnológicamente, cuando estas actividades no son viables o resultan demasiado costosas a nivel local.

La exportación temporal ofrece una opción económica atractiva, ya que permite disminuir significativamente el pago de aranceles, optimizando así los costos operativos de la empresa. Esta estrategia es particularmente beneficiosa en el sector médico, donde la actualización y mejora de equipos es esencial para mantener altos estándares de calidad y competitividad en el mercado. Al permitir el acceso a tecnologías más avanzadas sin la necesidad de realizar grandes desembolsos en equipos nuevos, este régimen contribuye a la sostenibilidad financiera y operacional de las empresas.

Reparar o mejorar equipos y maquinaria médica en lugar de adquirir nuevos se presenta como una opción más rentable por varias razones. En primer lugar, el costo de

reparación suele ser una fracción del precio de un equipo nuevo, lo que permite a las empresas evitar grandes desembolsos de capital. Además, el proceso de actualización tecnológica mediante reparación garantiza que los equipos sigan siendo competitivos y funcionales sin el alto costo de sustitución. Por lo tanto, se logra un equilibrio entre inversión y rendimiento, maximizando la vida útil de los equipos y minimizando la necesidad de endeudamiento o de afectar el capital de la empresa.

Además, operar bajo este régimen permite optimizar recursos, tanto en términos de mano de obra como en la obtención de refacciones, garantizando así la prolongación de la vida útil de los equipos y mejorando su funcionalidad y precisión. Desde una perspectiva económica, este proceso ayuda a evitar el endeudamiento o la disminución del capital, liberando recursos que pueden ser reinvertidos en áreas críticas para el crecimiento y desarrollo médico.

Comparando este caso con ejemplos internacionales, se destacan beneficios clave como la reducción de costos, la mejora en la calidad de los productos, el acceso a tecnología avanzada y el fortalecimiento de la competitividad en el sector médico, lo cual es directamente aplicable al contexto de la medicina en Ecuador.

ANÁLISIS II

El caso práctico de estudio realizó la aplicación del régimen aduanero “Perfeccionamiento pasivo”, el cual es un proceso mediante el cual un dispositivo o herramienta mejora su rendimiento o adaptabilidad sin necesidad de ajustes o intervenciones activas continuas. El Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Digestivas ante la necesidad de reparación y actualización del equipo médico, optó por la exportación de maquinarias médica desde Ecuador a Estados Unidos, bajo el régimen temporal para el perfeccionamiento pasivo.

Se tomó en consideración que, en el área médica, la durabilidad, biocompatibilidad y eficiencia de los equipos son cruciales. Una integración segura y efectiva de los dispositivos en el entorno del paciente reduce costos significativos al evitar la compra de nuevas máquinas, que suelen ser muy costosas y podrían afectar la liquidez financiera, siendo destinado los recursos para sectores más críticos.

Estados Unidos al ser un líder mundial en medicina y tecnología médica, nos ofrece estándares avanzados y equipos de vanguardia para la reparación y mejora de estos instrumentos, lo cual puede elevar significativamente su calidad. Además, la proximidad geográfica entre ambos países nos reduce considerablemente los costos y tiempos de transporte, haciendo el proceso más eficiente y económico. Nos facilita el acceso a innovaciones y mejora la competitividad en el mercado ecuatoriano, para brindar una mejor atención médica. Evaluando así la optimización recursos, mejora de calidad de los equipos médicos y mejorar el servicio al cliente.

2.1 Descripción

El problema central radica en la complejidad y los costos asociados con la adquisición equipos médicos nuevos, esto debido a su alta tecnología, precisión, y los rigurosos estándares de fabricación y calidad que deben cumplir.

Se enviaron como exportación temporal a Estados Unidos, los equipos médicos para su perfeccionamiento sin incurrir en costos adicionales significativos, siendo la distancia relativamente corta, lo que permite costos de transporte más bajos, lo que hace este proceso más económico. Adicionalmente nos contactamos con un proveedor en Estados Unidos que cuenta con instalaciones de primera clase y son expertos en la reparación y mejora de equipos médicos, lo que garantiza que los instrumentos sean restaurados a su máxima funcionalidad.

Se evaluaron otros regímenes aduaneros, como la importación definitiva, que podrían implicar mayores costos y trámites adicionales. Siendo el régimen de exportación temporal el ideal porque evita los aranceles y procedimientos asociados con la importación permanente, facilitando una gestión más ágil y económica del perfeccionamiento de los equipos.

2.2 Descripción de la Mercadería

El Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Digestivas ha exportado con la subpartida arancelaria 9018190000, Sección XVIII “Instrumentos y aparatos de Óptica, Fotografía o Cinematografía, de medida, control o precisión, instrumentos y aparatos Médico quirúrgicos de relojería; Instrumentos Musicales y Capítulo 90, las maquinarias de Videobronscopio y Videocolonscopio.

Un Videobroscopio se define como aquel dispositivo que aplica una cámara de video, acompañado de tecnología de fibra óptica para poder observar el interior de las vías respiratorias, lo que brinda realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos. (Smith & Jones, 2020)

Figura 1
Videofibroscopio



Nota. La figura muestra la representación del equipo médico Videofibroscopio.
Fuente: Optomic España, S.A., (2024).

Un Videocolonoscopio es aquel instrumento endoscopio que posee un implemento de cámara de video, usado para poder examinar el colon y el recto del paciente, pudiendo agilizar el proceso de detección y tratamiento de diversas enfermedades gastrointestinales. (Brown, 2019)

Imágen 2
Videocolonoscopio



Nota. La figura muestra la representación del equipo médico Videocolonoscopio.
Fuente: *Medicalexpo*, (2024).

2.2.1 Descripción de la Mercadería

Tabla 1
Cantidad y peso de la Maquinaria Médica

Modelo	Peso
Video Bronscopio	3
Video Bronscopio	3
Video Colonscopio	3
Video Bronscopio	0.01
Video Bronscopio	0.01
Video Colonscopio	0.01

Nota. Esta tabla indica la cantidad de equipos médicos y su peso.
 Elaborado por: Morales, (2024)

2.2.2 Análisis Arancelario

La clasificación arancelaria implica el poder determinar en qué subpartida está comprendida la mercancía que está sujeta a alguna operación aduanera, pudiendo ser de exportación o importación. Para lograrlo, se debe tomar en cuenta las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Armonizado, al igual que una descripción detallada de la mercadería.

Para este trabajo, la clasificación arancelaria de la mercancía descrita la sección Video Bronscopio y el Video Colonscopio, se fundamenta en las siguientes Reglas Generales para la Interpretación de la Nomenclatura Arancelaria de la Organización Mundial de Aduanas.

Tabla 2
Subpartida 90.18

Código	Detalle
90.18	<i>Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, incluidos los de centellografía y demás aparatos electromédicos, así como los aparatos para pruebas visuales</i>

9018190000	- - Los demás.
-------------------	----------------

Nota. Esta tabla la subpartida de los aparatos médicos.
Elaborado por: Morales, (2024)

Como lo define la Sexta Regla General para la Interpretación de la Nomenclatura Arancelaria de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), se considera su clasificación en la subpartida arancelaria “9018190000- - *Los demás*”, ya que se trata de otros tipos de equipos que entra en la clasificación para uso médico.

Tabla 3
Información Paraancelaria

	Información Paraarancelaria
Régimen	Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo
País de origen/destino	Estados Unidos
Tipo de restricción	Ninguna
Descripción	Documento de Control Previo
Instancia para validación	Fecha de aceptación de la declaración aduanera
Tipo de ámbito de aplicación	Inclusión
Fecha de inicio de vigencia	22/04/2024 09:42:01

Nota. La tabla muestra la información Parancelaria.
Elaborado por: Morales, (2024)

2.2.3 Procedimiento del Régimen 51 de Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo

El proceso de exportación temporal es un régimen aduanero que autoriza la salida de bienes del país para reparaciones, modificaciones o mejoras en el extranjero, siempre que sean retornados dentro de un plazo específico. Este procedimiento es crucial para equipos médicos que necesitan ser perfeccionados para cumplir con estándares internacionales de calidad y funcionalidad. A continuación, se detallan los pasos y requisitos necesarios para llevar a cabo este proceso.

2.2.3.1 Generación de solicitud para el ingreso al régimen 51 de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo

- Ingresar al Sistema ECUAPASS.
- Menú principal, sección de Trámites operativos, Elaboración de e-Doc Operativo, formulario de solicitud de categoría.
- Formulario de solicitud de Cargas, click en Despacho Aduanero.
- Sección Exportación, llenar los diferentes e-Doc
- Sección exportación, seleccionar la opción Solicitud de Autorización.
- Motivo del trámite, seleccionar 01, autorización de régimen y colocar en Régimen sujeto al trámite, 51 Exportación temporal por perfeccionamiento pasivo.
- Aduana: Guayaquil, para exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de equipos médicos, pertenecientes a la empresa.
- Documentos adjuntos: Factura preliminar y carta del exportador
- Plazo solicitado: 100 días
- Registrar para generar número de autorización para el ingreso del régimen exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.
- Aduana autoriza la mercancía

2.2.3.2 Transmisión de la Declaración Aduanera de Exportación 51

- Acceder al ECUAPASS
- Menú Principal, Trámites operativos, elaboración de e-Doc Operativo, 1.1.1 Documentos electrónicos.
- Elaboración de e-Doc Operativa, Despacho aduanero, Exportación, Declaración de Exportación.
- Declaración Aduanera de Exportación

- Declaración Aduanera de Exportación, llenar información de la ficha de información DAI Información General, Información del Exportador e Información de Carga.

Para aplicar efectivamente el régimen de exportación temporal, es esencial seguir un proceso bien definido que garantice la conformidad con las regulaciones aduaneras y técnicas. La implementación de estos pasos y requisitos no solo facilita el cumplimiento de las regularizaciones aduaneras, sino que también optimiza el uso de los recursos y maximiza los beneficios del perfeccionamiento pasivo y mantener la competitividad en el sector médico.

Tabla 4
Información General

INFORMACIÓN DE GENERAL			
Código del distrito	Guayaquil	Código régimen	[51] Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.
Tipo de Despacho	Despacho normal a depósito temporal	Código del declarante	01904952
Fecha de Aceptación	22/04/2024 09:42:01		

Nota. La tabla muestra la información general correspondiente a los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

Tabla 5
Información del Exportador

INFORMACIÓN DE EXPORTADOR			
Nombre del exportador	Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Gastrointestinales	Teléfono del exportador	-
Dirección del exportador	Av. Juan Tanca Marengo Número S/N Intersección 805		
Número de documento de	RUC-0992704152001	Ciudad del exportador	Guayaquil

Nota. La tabla muestra la información del Exportador de restricción y prohibiciones correspondiente a los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

Tabla 6
Datos complementarios

DATOS COMPLEMENTARIOS			
CIU	Actividades de Médicos y Odontológicos	Número de documento de declarante	019-2024-51-00404085
Nombre del declarante	Instituto Ecuatoriano de Enfermedades Gastrointestinales		
Dirección del Declarante	Av. Juan Tanca Marengo Número S/N Intersección 805		
Código de forma de pago	Giro Directo	Código de moneda	Dólar estadounidense

Nota. La tabla muestra los datos complementarios correspondiente a los equipos médicos.
Elaborado por: Morales, (2024)

Tabla 7
Información de Carga

INFORMACIÓN DE CARGA			
Puerto de carga	Guayaquil – José Joaquín de Olmedo Airport	Puerto privado desde donde embarca	--NULL--
Puerto de llegada o de destino	New York-John F. Kennedy International Airport	Fecha de la carta de crédito	26/02/2024
Nombre del consignatario	PENTAX MEDICAL		
Dirección del consignatario	3 Pargon Drive		

Nota. La tabla muestra la información de Carga correspondiente a los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

Tabla 8
Información de Carga

INFORMACIÓN DE CARGA			
Ciudad del contribuyente	Guayaquil	Tipo de carga	Carga a granel
Almacén de lugar de partida	(05904330) INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA	Medio de transporte	Aéreo

	S.A		
País de destino		Estados Unidos	

Nota. La tabla muestra la información de Carga correspondiente a los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

2.2.3.3 Movilización de la mercancía hacia el depósito temporal e ingreso de mercancías deexportación

De acuerdo con el contrato compraventa de los equipos médicos se estipula que estos deben ser sometido al mantenimiento y actualización en New York, Estados Unidos, donde se chequeará y se comprobará la funcionalidad de los sistemas, requisito esencial emitida por la autoridad médica para una atención de calidad.

En virtud de lo indicado se procedió a la exportación para la realización del mantenimiento y actualización requerido, bajo el régimen 51 de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo. Los equipos permanecieron en las instalaciones por un periodo de tres días antes de su exportación, mientras se esperaba la obtención de la salida autorizada por la autoridad aduanera, siendo esta un Despacho Normal.

2.2.3.4 Logística y proceso de aforo

Una vez transmitida la DAE-51 en el sistema ECUAPASS, se realizó el aforo físico de la mercancía, donde un funcionario aduanero verificó la identificación de los equipos médicos y confirmó que no hubiera mercancía no declarada. Al no encontrar novedades, se notificó al Operador de Comercio Exterior (OCE) que la DAE-51 obtuvo el estado de "Salida Autorizada". El 22-04-2024, los equipos médicos partieron desde el Aeropuerto

José Joaquín de Olmedo hacia el taller de PENTAX en Montvale, New York, donde permanecieron 100 días para recibir el mantenimiento correspondiente.

2.2.3.5 Cálculos para la liquidación de Tributos

Tabla 9

Valor en el trámite

Detalle	Total	Máquina 1	Máquina 2	Máquina 3
Maquinarias Médicas		EB19J10U	EC34110L	EBJ1510
Valor referencial	\$75656	\$46500	\$15950	\$13206
Mantenimiento	\$5687.88	\$1963.83	\$1961.55	\$1762.50
Total	\$81343.88	\$48463.83	\$17911.55	\$14968.5
TOTAL %	100%	59.58%	22.01%	18.41%
Flete	490.03	291.96	107.85	90.21
Seguro	56.89	33.89	12.52	10.473
Total	\$81890.8	\$48789.71	\$18031.92	\$15069.18

Nota. La tabla muestra el Valor en el trámite correspondiente a los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

Tabla 10

Tributos Aduaneros

Concepto	Valores	
FOB	\$81343.88	
Unidades	6	valores a Pagar
FOB total	\$81343.88	
Flete	\$ 490.03	
Seguro	\$ 56.89	
Base imponible	\$81890.80	
Advalorem (20%)	\$ 0.00	
Fodinfra (20%)	\$ 409.46	31.18
Valor ex Aduana	\$82300.26	
IVA (12%)	\$ 12345.03	939.89
Tributos a pagar		\$971.07

Nota. La tabla muestra la información de los Tributos Aduaneros de los equipos médico.
Elaborado por: Morales, (2024)

La reparación y mejora de equipos existentes resulta ser más accesible que la compra de nuevos instrumentos médicos, ya que estos pueden rondar entre los \$50000 hasta \$80000 cada uno, dependiendo de la marca y modelo, lo que implican gastos elevados por su tecnología avanzada y costos de instalación. Al perfeccionar los equipos en lugar de adquirir nuevos, las empresas pueden mantener sus activos valiosos en funcionamiento mientras optimizan sus recursos financieros.

Optar por el régimen de exportación temporal permite la entrada de los equipos al país de perfeccionamiento sin la obligación de pagar aranceles de importación. Además, al regresar los equipos al país de origen, se evitan tarifas adicionales asociadas con la entrada definitiva de maquinaria nueva, reduciendo así los costos totales. Teniendo un ahorro significativo de casi un 60% que podría ser invertido en áreas críticas de la compañía.

2.2.3.6 Cronograma logístico

Tabla 11

Cronograma del Proceso de Exportación Temporal

1-5	Planificación del Proyecto - Definir objetivos y alcance y asignación de roles y responsabilidades del equipo.
6-10	Análisis y Selección de Maquinaria - Identificar maquinaria a exportar y verificar condiciones y necesidad de perfeccionamiento.
11-15	Preparación de Documentación Inicial - Reunir facturas, certificados y documentos técnicos. - Iniciar solicitud de perfeccionamiento pasivo.
16-25	Coordinación con Autoridades Aduaneras - Presentar solicitud formal. - Reunión con la autoridad aduanera para clarificar requisitos.
25-35	Evaluación y Autorización Aduanera - Esperar revisión y aprobación de la solicitud. - Corregir y reunir cualquier documentación si es necesario.
35-40	Preparación para Exportación - Inspección final de la maquinaria. - Embalaje y etiquetado adecuado para el transporte internacional.

40-45	Logística y Transporte - Contratar servicios de transporte internacional. - Coordinación con la empresa transportista para recolección.
45-55	Transporte y Envío - Envío de la maquinaria desde Ecuador a Estados Unidos. - Seguimiento del envío en tránsito.
55-60	Recepción en Estados Unidos - Coordinación con la aduana estadounidense para la recepción. - Desembalaje y verificación de la maquinaria recibida.
60-90	Mantenimiento de Maquinaria - Realización de mantenimiento, reparación o actualización de la maquinaria en instalaciones especializadas.
90-100	Inspección y Pruebas Finales - Realización de pruebas para asegurar que el perfeccionamiento cumple con los estándares requeridos.

Nota. La tabla muestra la información de Cronograma del Proceso de Exportación Temporal.
Elaborado por: Morales, (2024)

El siguiente cronograma referencial detalla las etapas clave del proceso de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo. Este esquema proporciona una guía clara y estructurada, resaltando los tiempos y pasos necesarios para cumplir con los procedimientos aduaneros y normativos, asegurando así la eficiencia y eficacia en la exportación temporal de mercancías bajo este régimen.

PROPUESTA III

El caso práctico aplicado “Proceso de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo de instrumentos y aparatos médicos de Ecuador hasta Estados Unidos”, busca delinear la gestión de mantenimientos y reparaciones, optimizando la operación y cumpliendo las normativas aduaneras para el correcto manejo de las mercancías durante su estancia en el extranjero. Siendo esenciales para el desarrollo de las actividades en los centros médicos y su correcta funcionalidad para un buen servicio ofrecido de calidad.

Otorga un ahorro de costos relacionados con los impuestos y aranceles, siendo un proceso rentable para exportadores que buscan perfeccionar pasivamente sus equipos y darles una óptima condición, mejorando la calidad al momento de ofrecer servicios sin desembolsar en excesivos desembolsos de recursos. Permite una mejor planificación y gestión de tiempos en el proceso de exportación, mejora la competitividad en el mercado ofertante.

La propuesta está dirigida a los exportadores que deseen realizar mantenimientos, reparaciones o actualizaciones para que obtengan la documentación necesaria para realizar los procesos de manera eficiente, siendo fundamental la tenencia de soportes de compras, para comprobar la legalidad y transparencia de cada uno de los procesos que es intervenido el bien. Adicionalmente se debe realizar una capacitación constante de las normativas para evitar retrasos y costos agregados, siendo la asesoría legal y técnica una alternativa para garantizar el cumplimiento.

En conjunto con la aplicación de las tecnologías para la implementación de soluciones para los seguimientos de trámites de aduana y gestión para agilizar procesos nacional e internacionalmente, permite una colaboración con proveedores internacionales para el manejo correcto de los equipos acorde a los plazos previstos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES IV

CONCLUSIONES

La recopilación continua de información ha permitido identificar los pasos esenciales y los documentos necesarios para la exportación temporal bajo el régimen de perfeccionamiento pasivo, destacando la importancia de una correcta presentación documental para agilizar el proceso y reducir costos. La información recopilada proporciona una guía clara para los exportadores sobre los requisitos y procedimientos, contribuyendo a una mayor eficiencia operativa y la reducción de costos adicionales.

El análisis del trámite de exportación temporal para perfeccionamiento pasivo revela que, aunque el OCE generalmente cumple con la normativa aduanera vigente, es necesario mejorar la comunicación y coordinación con la empresa que realiza la exportación. Esto permitiría agilizar el proceso y garantizar un mayor cumplimiento de la ley. En el marco del Régimen 51 para equipos médicos, resulta fundamental establecer lineamientos claros y asegurar un seguimiento riguroso de los procedimientos normativos, a fin de optimizar la eficiencia y eficacia en los trámites.

La evaluación del cumplimiento aduanero muestra que, aunque la mayoría de los exportadores tienen procedimientos establecidos, aún se necesita mejorar su conocimiento y capacitación en normativas aduaneras. La falta de familiaridad con las normativas y documentación requerida puede causar retrasos y costos adicionales. Se recomienda implementar programas de formación y capacitaciones técnicas para garantizar un cumplimiento efectivo de las normativas.

El caso práctico demuestra que la correcta aplicación del régimen de exportación temporal para el perfeccionamiento pasivo de equipos médicos es rentable, viable y beneficiosa, siempre que se sigan los procedimientos adecuados y se cumplan las normativas vigentes. La recopilación detallada de la información, el cumplimiento de la normativa aduanera y la evaluación de la operatividad son fundamentales para optimizar

el proceso y asegurar su éxito, garantizando el mantenimiento y la reparación efectiva de los equipos médicos para ofrecer servicios de alta calidad.

RECOMENDACIONES

Efectuar un análisis de rentabilidad y planificación estratégica, para maximizar los beneficios del régimen como los ahorros inmediatos en aranceles e impuestos, sino también el impacto a largo plazo en la funcionalidad y vida útil de los equipos, evaluación el ciclo de vida de los equipos para tomar decisiones más informadas sobre la conveniencia de reparar o reemplazar el equipo.

Conseguir una alianza estratégica con empresas de mantenimiento y reparación especializadas de equipos médicos en Estados Unidos, que cumplan con estándares técnicos y normativos requeridos, asegurando que los equipos sean devueltos en óptimas condiciones para su uso en Ecuador.

Implementar programas regulares de capacitación técnica y legal para garantizar que todos los involucrados comprendan los procedimientos y documentos necesarios.

Establecer sistemas de gestión documental avanzados, permitiendo un acceso más rápido y seguro, reduciendo la posibilidad de pérdidas o errores y acelerando el proceso aduanero.

Incorporar canales de comunicación más directos y efectivos entre los exportadores y el OCE. Garantizando una mayor fluidez en el intercambio de información y una mejor coordinación en el cumplimiento de las normativas.

Invertir en un software que permita a los exportadores supervisar el progreso de sus envíos, gestionar plazos y cumplir con las normativas de manera más eficiente.

6 Bibliografía

- Albrecht, W. S. (2019). *Financial accounting: An introduction to concepts, methods, and uses*. Cengage Learning.
- Baldwin, R. (2019). *The Great Convergence: Information Technology and the New Globalization*. Belknap Press of Harvard University Press.
- Bannister, J. &. (2020). *Maintenance management: Principles and applications*. Routledge.
- Brown, A. (2019). *Gastrointestinal Endoscopy: Principles and Practice*. Gastroenterology Press.
- Código Orgánico Integral Penal. (2024). QUITO: LEXIS S.A.
- CONVENIO DE KYOTO. (1973). Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. En A. O. COMERCIO, *Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros* (pág. 82).
- Gómez, J. L. (2019). *Manual de procedimientos aduaneros*. Editorial Jurídica.
- González, L. R. (2020). *Tecnología y equipos médicos: Fundamentos y aplicaciones*. Salud Global.
- Lashley, C. (2019). *Customs Controls and Procedures*. Kogan Page.
- López, R. M. (2021). *Régimen de exportación temporal: Teoría y práctica*. Aduanera.
- Martínez, J. L. (2019). *Fundamentos del comercio internacional*. Económica Global.
- Rodríguez, L. A. (2019). *Comercio internacional y aduanas: Fundamentos y práctica*. Comercio Global.
- Smith, J. &. (2020). *Introduction to Bronchoscopy*. Medical Publishing.

Smith, R. &. (2021). *Practical guide to maintenance engineering*. . Wiley.

World Trade Organization. (2020). *World Tariff Profiles 2020*. WTO Publications.

ANEXOS

Anexo 1.- Detalles de la declaración Aduanera


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION
Consulta del detalle de la declaración de exportación


Número de DAE	019-2024-51-00429335
---------------	----------------------

Información de general

Código del distrito	GUAYAQUIL - AEREO	Código de régimen	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01904952
Fecha de Aceptación	28/02/2024 13:59:09		

Información de Exportador

Nombre del exportador	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Teléfono del exportador	
Dirección del exportador			
Número de documento de	RUC-0992704152001	Ciudad del exportador	GUAYAQUIL
CIU	ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	Número de documento de declarante	RUC-0909196727001
Nombre del declarante	VIZUETA GARCIA NESTOR FRANKLIN		
Dirección del declarante	GOMEZ RENDON 5004 Y CALLE 27		
Código de forma de pago	GIRO DIRECTO	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga	AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Puerto privado desde donde embarca	---NULL---
Puerto de llegada o de destino	NEW YORK-JOHN F. KENNEDY INTERNATIONAL AIRPORT	Fecha de la carta de	28/02/2024
Nombre del consignatario	PENTAX MEDICAL		
Dirección del	3 PARGON DRIVE		
Ciudad del contribuyente	MONTVALE	Tipo de carga	CARGA GENERAL
Almacén de lugar de	[05904330] INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.	Medio de transporte	AEREO
Pais de destino final	ESTADOS UNIDOS		

Totales

Codigo de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transaccion	16206	Cantidad de item	2
Peso neto total	6	Peso total	10
Cantidad total de bultos	2	Cantidad de contenedores	0
Cantidad total de unidades físicas	2	Cantidad total de unidades comerciales	2
Codigo de la mercancía de despacho urgente		Codigo de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Item

No. Item	Codigo. Subpartida	Codigo. Complementario	Codigo. Suplementario	Descripcion de Mercancias	Pais de Origen	Peso Neto	Cnantidad de U.Comerciales
1	9018190000	0000	0000	VIDEO DUODENOSCOPI O MODELO ED34I10T2 SERIE N110928	ESTADOS UNIDOS	3	1
2	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCSCOPIO MODELO EBJ1510 SERIE A110021	ESTADOS UNIDOS	3	1

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Ano precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item
---------------------	---------------------	----------------	--------------------	-----------------------	-------------

Observaciones de oce - item

Numero de Item	Numero de Secuencia	Tipo Observación	Contenido
----------------	---------------------	------------------	-----------

Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	CRONOGRAMAS	OTROS	28/02/2024	28/02/2024
0	DAU	OTROS	28/02/2024	28/02/2024
0	OFICIOS	OTROS	28/02/2024	28/02/2024
0	0192024000510	AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL	28/02/2024	28/02/2024
0	1496133	POLIZA SEGURO	28/02/2024	27/02/2024
0	169-2024	FACTURA COMERCIAL	28/02/2024	26/02/2024
0	170-2024	FACTURA COMERCIAL	28/02/2024	26/02/2024

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE EXPORTACION



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Número de DAE	019-2024-51-00404685
---------------	----------------------

Información de general

Código del distrito	GUAYAQUIL - AEREO	Código de régimen	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO
Tipo de Despacho	DESPACHO NORMAL	Código del declarante	01904952
Fecha de Aceptación	26/02/2024 18:56:09		

Información de Exportador

Nombre del exportador	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Teléfono del exportador	
Dirección del exportador			
Número de documento de	RUC-0992704152001	Ciudad del exportador	GUAYAQUIL
CIU	ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS	Número de documento de declarante	RUC-0909196727001
Nombre del declarante	VIZUETA GARCIA NESTOR FRANKLIN		
Dirección del declarante	GOMEZ RENDON 5004 Y CALLE 27		
Código de forma de pago	GIRO DIRECTO	Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE

Información de carga

Puerto de carga	AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	Puerto privado desde donde embarca	--NULL--
Puerto de llegada o de destino	NEW YORK-JOHN F. KENNEDY INTERNATIONAL AIRPORT	Fecha de la carta de	26/02/2024
Nombre del consignatario	PENTAX MEDICAL		
Dirección del	3 PARGON DRIVE		
Ciudad del contribuyente	MONTVALE	Tipo de carga	CARGA GENERAL
Almacén de lugar de	[05904330] INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.	Medio de transporte	AEREO
País de destino final	ESTADOS UNIDOS		

Totales

Código de moneda	DOLAR ESTADOUNIDENSE	Tipo de cambio	1
Total moneda transacción	80350	Cantidad de ítem	3
Peso neto total	9	Peso total	15
Cantidad total de bultos	3	Cantidad de contenedores	0
Cantidad total de unidades físicas	3	Cantidad total de unidades comerciales	3
Código de la mercancía de despacho urgente		Código de solicitud de aforo	
Fecha de primer ingreso		Fecha de primer embarque	

Firma del Contribuyente

1 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta del detalle de la declaración de exportación

Item

No. Item	Codigo. Subpartida	Codigo. Complementario	Codigo. Suplementario	Descripción de Mercancías	Pais de Origen	Peso Neto	Cnidad de U.Comerciales
1	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCOSCOPIO MODELO EB19J10U SERIE A110031	ESTADOS UNIDOS	3	1
2	9018190000	0000	0000	VIDEO GASTROSCOPIO MODELO EG2990ZI SERIE K110102	ESTADOS UNIDOS	3	1
3	9018190000	0000	0000	VIDEO COLONOSCOPIO MODELO EC34H0L SERIE L110425	ESTADOS UNIDOS	3	1

Despacho precedente

Numero de secuencia	Distrito precedente	Año precedente	Régimen precedente	Secuencial precedente	Numero Item
---------------------	---------------------	----------------	--------------------	-----------------------	-------------

Observaciones de oce - item

Numero de Item	Numero de Secuencia	Tipo Observacion	Contenido
----------------	---------------------	------------------	-----------

Documentos

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de fin de vigencia	Fecha de emision
0	DAI 019-2021-10-00666095	OTROS	26/02/2024	26/02/2024
0	DAI 019-2022-10-00224950	OTROS	26/02/2024	26/02/2024
0	OFICIO Y CRONOGRAMA	OTROS	26/02/2024	26/02/2024
0	OFICIO Y CRONOGRAMA	OTROS	26/02/2024	26/02/2024
0	OFICIO Y CRONOGRAMA	OTROS	26/02/2024	26/02/2024
0	0192024000485	AUTORIZACION PARA ACOGIMIENTO A REGIMEN ESPECIAL	26/02/2024	26/02/2024
0	1495506	POLIZA SEGURO	26/02/2024	26/02/2024
0	166-2024	FACTURA COMERCIAL	26/02/2024	21/02/2024
0	167-2024	FACTURA COMERCIAL	26/02/2024	21/02/2024
0	168-2024	FACTURA COMERCIAL	26/02/2024	21/02/2024

Firma del Contribuyente

2 de hoja /2 total de hojas

Firma del Declarante

Anexo 2.- Proforma de los Equipos Médicos



Dir.: Av. Abel R. Castillo S/N y Av. Juan Tanca Marengo,
Torre Médica I, mezanine 3, y Torre Médica II, piso 4,
consultorios 405 - 406, Ciudad del Sol (Omnihospital).
Telfs.: (+593 4) 2109180, 0959777712, 0939590320.
f @IECED.ECUADOR @IECED
Email: info@ieced.com.ec

PROFORMA

No.	166-2024
Date	Febrero 21-2024
Page No.	1

FROM:
INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A RUC 0992704152001 GUAYAQUIL, ECUADOR

SEND TO:
PENTAX MEDICAL 3 Paragon Drive Montvale, NJ 07645-1856 Phones: (800) 431-5880 (201) 371-2300

Item	Part Number/Description	Serial Number	Quantity Ordered	Quantity Shipped	Unit Price	Extended Price
1	Video Broncoscopio EB19J10U Marca Pentax	A110031	1	1	\$ 46,500.00	\$ 46,500.00

SUBTOTAL	\$ 46,500.00
TOTAL	\$ 46,500.00



www.ieced.com.ec

PROFORMA

No.	168-2024
Date	Febrero 21-2024
Page No.	1

FROM:
INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A RUC 0992704152001 GUAYAQUIL, ECUADOR

SEND TO:
PENTAX MEDICAL 3 Paragon Drive Montvale, NJ 07645-1856 Phones: (800) 431-5880 (201) 371-2300

Item	Part Number/Description	Serial Number	Quantity Ordered	Quantity Shipped	Unit Price	Extended Price
1	Video Colonoscopio EC34110L Marca Pentax	L110425	1	1	\$ 15,950.00	\$ 15,950.00

SUBTOTAL	\$ 15,950.00
TOTAL	\$ 15,950.00



Firma digitalizada por:
EDISON GONZALO
CALCEDO LOOR

PROFORMA

No.	170-2024
Date	Febrero 26-2024
Page No.	1

FROM:
INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEADES DIGESTIVAS GASTROCLINICA S.A RUC 0992704152001 GUAYAQUIL, ECUADOR

SEND TO:
PENTAX MEDICAL 3 Paragon Drive Montvale, NJ 07645-1856 Phones: (800) 431-5880 (201) 371-2300

Item	Part Number/Description	Serial Number	Quantity Ordered	Quantity Shipped	Unit Price	Extended Price
1	Video Broncoscopio EBJ1510 Marca Pentax	A110021	1	1	\$ 13,206.00	\$ 13,206.00

SUBTOTAL	\$ 13,206.00
TOTAL	\$ 13,206.00



Anexo 3.- Facturas de Reparación



Date: Abril 15/2024

PENTAX Medical Company

A Division of PENTAX of America, Inc.

Repair Invoice

Sold To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,		Remit To: PENTAX Medical Company A Division of PENTAX of America, Inc. 3 Paragon Drive PO Box 820146 Montvale, NJ 07645
Bill To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,		Information Invoice: 92324678 Invoice Date: 4/15/2024 Payment: NET 30 DAYS Incoterms Free on board Montvale, NJ Contact: WASHINGTON ALVARADO PO Number: 100002024031502 Sales Order: 1360580 Ship Date: 4/15/2024 DUNS #: 08-321-1284 FEIN #: 84-0721450
Ship To: 2482000001 IFS NEUTRAL 1350 NW 121ST, Suite 500 MIAMI, FL 33182		
REPAIRED EQUIPMENT		
Model Number	Serial Number	Description
EC3410L	L110425	Video Colonoscopio
CUSTOMER OBSERVATIONS:		
Fail Dry Test		
Failed Wet Leak Test		
ADDRESSED DURIGN REPAIR:		
- Cleaning and Disinfection		
- Video image calibration		
- Angulation Adjustment		
SUMMARY:		AMOUNT
Labor Price		\$1,961.55
Total Fob		\$1,961.55
Total Amount Due:		\$1,961.55

Please contact your PENTAX Customer Service Representative at 800-736-8293 with any questions regarding this repair, and notify the PENTAX Credit Department of any discrepancy regarding this invoice within thirty (30) days of the Invoice Date above.



Date: April 15/2024

PENTAX Medical Company
A Division of PENTAX of America, Inc.

Repair Invoice

Sold To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,	Remit To: PENTAX Medical Company A Division of PENTAX of America, Inc. 3 Paragon Drive PO Box 820146 Montvale, NJ 07645	
Bill To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,	Information Invoice: 92324663 Invoice Date: 4/15/2024 Payment: NET 30 DAYS Incoterms: Free on board Montvale, NJ Contact: WASHINGTON ALVARADO PO Number: 10000020240320 Sales Order: 1360921 Ship Date: 4/15/2024 DUNS #: 08-321-1284 FEIN #: 84-0721450	
Ship To: 2482000001 IFS NEUTRAL 1350 NW 121ST, Suite 500 MIAMI, FL 33182		
REPAIRED EQUIPMENT		
Model Number EB19J10	Serial Number A110031	Description Video Broncoscopio
CUSTOMER OBSERVATIONS: Fail Dry Test Failed Wet Leak Test		
ADDRESSED DURIGN REPAIR: - Cleaning and Disinfection - Video image calibration - Angulation Adjustment		
SUMMARY:		AMOUNT
Labor Price		\$1,963.83
Total Fob		\$1,963.83
Total Amount Due:		\$1,963.83

Please contac your PENTAX Customer Service Representative at 800-735-8293 with any questions regarding this repair, and notify the PENTAX Credit Department of any discrepancy regarding this invoice within thirty (30) days of the Invoice Date above.



Date: Abril 12/2024

PENTAX Medical Company
A Division of PENTAX of America, Inc.

Repair Invoice

Sold To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,		Remit To: PENTAX Medical Company A Division of PENTAX of America, Inc. 3 Paragon Drive PO Box 820146 Montvale, NJ 07645	
Bill To: 24820 INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES AV. ABEL ROMEO CASTILLO Y GUAYAQUIL,		Information Invoice: 92324521 Invoice Date: 4/12/2024 Payment: NET 30 DAYS Incoterms Free on board Montvale, NJ Contact: WASHINGTON ALVARADO PO Number: 1000002024031504 Sales Order: 1360665 Ship Date: 4/12/2024 DUNS #: 08-321-1284 FEIN #: 84-0721450	
Ship To: 2482000001 IFS NEUTRAL 1350 NW 121ST, Suite 500 MIAMI, FL 33182			
REPAIRED EQUIPMENT			
Model Number	Serial Number	Description	
EB15J10	A110021	Video Broncoscopio	
CUSTOMER OBSERVATIONS: Fail Dry Test Failed Wet Leak Test ADDRESSED DURIGN REPAIR: - Cleaning and Disinfection - Video image calibration - Angulation Adjustment			
SUMMARY:		AMOUNT	
Labor Price		\$1,762.50	
Total Fob		\$1,762.50	
Total Amount Due:		\$1,762.50	
Please contact your PENTAX Customer Service Representative at 800-736-8293 with any questions regarding this repair, and notify the PENTAX Credit Department of any discrepancy regarding this invoice within thirty (30) days of the Invoice Date above.			

Anexo 4.- Detalles de la declaración Aduanera


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION

Consulta de detalle de la declaración

Número de DAU	019-2024-31-00862897		
---------------	----------------------	--	--

Información de general

Aduana	GUAYAQUIL - AEREO	Código de régimen	REIMP. DE MERCANCIAS EXPORTADAS TEMPORALMENTE
Tipo de despacho	DESPACHO NORMAL	Número de despacho	
Tipo de pago	PAGO NORMAL	Fecha de Aceptación	22/04/2024 09:42:01

Información de Importador

Nombre	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Número de	RUC-0992704152001
Ciudad	GUAYAQUIL	Teléfono	
Dirección	AV. JUAN TANCA MARENGO NUMERO S/N INTERSECCION 805		
Ciu	ACTIVIDADES DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS		

Información del declarante

Apellidos / nombres	VIZUETA GARCIA NESTOR FRANKLIN	Número de	RUC-0909196727001
Código del declarante	01904952		
Dirección	GOMEZ RENDON 5004 Y CALLE 27		

Información de carga

País de procedencia	ESTADOS UNIDOS	Codigo de endoso	SIN ENDOSE - DOC DE IDENTIDAD EN DOC DE
Beneficiario del giro	INSTITUTO ECUATORIANO DE ENFERMEDADES DIGESTIVAS	Numero de carga	CEC2024LA01022500480002
Documento de transporte	EAMIA24042076-2		

[Comun]

Valor en aduana

Fob	81343.88	Flete	490.03
Seguro	56.89	Ajustes	0
Otros ajustes	0	Valor en aduana	81890.8
Items declarados	6	Peso neto (kilos)	9.12
Cantidad de unidades físicas	6	Cantidad de unidades comerciales	6
Total en tributos	971.07		

[Item]

Firma del Contribuyente
1 de hoja /4 total de hojas
Firma del Declarante



Consulta de detalle de la declaración

Informacion de items

No.	Subpartida	Codigo complementario	Codigo suplementario	Descripcion	Pais de origen	Peso neto	Cantidad de unidades comerciales
1	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	3	1
2	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	3	1
3	9018190000	0000	0000	VIDEO COLONOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	3	1
4	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	0.01	1
5	9018190000	0000	0000	VIDEO BRONCOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	0.1	1
6	9018190000	0000	0000	VIDEO COLONOSCOPIO	ESTADOS UNIDOS	0.01	1

Despacho precedente

No.	Codigo de regimen	Aduana	Ano de la orden	Secuencial	Numero de item
1	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00429335	2
2	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00404685	1
3	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00404685	3
4	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00429335	2
5	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00404685	1
6	EXPORTACION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO	GUAYAQUIL - AEREO	2024	00404685	3

[Autolig. Total]

Firma del Contribuyente

2 de hoja /4 total de hojas

Firma del Declarante



REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA DE IMPORTACION



Consulta de detalle de la declaración

Valor en aduana

Fob total	81343.88	Flete total	490.03
Seguro total	56.89	Valor de ajustes	0
Total de otros ajustes	0	Valor en aduana	81890.8
Total de tributo	971.07		

Tributo de declaracion de importacion(comun)

Codigo de tributo	Monto de tributo	Valor de liberacion	Cantidad a pagar
01	0	0	0
03	0	0	0
04	409.46	378.28	31.18
05	0	0	0
07	12345.05	11405.16	939.89
08	0	0	0

[Autoliq. Por Item]

No. de	Arancel Advalore	Arancel Especifico	Antidumping	Fodinfra	ICE Advalore	ICE Especifico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia	Tasa
1	0	0	0	9.72	0	0	293.08	0	0	0
2	0	0	0	10.74	0	0	323.73	0	0	0
3	0	0	0	10.72	0	0	323.08	0	0	0
4	0	0	0	66.03	0	0	1990.81	0	0	0
5	0	0	0	232.5	0	0	7009.88	0	0	0
6	0	0	0	79.75	0	0	2404.47	0	0	0

[Documentos]

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
0	EAMIA24042076-2	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	19/04/2024	21/04/2024
0	92324521	FACTURA COMERCIAL	12/04/2024	21/04/2024
0	92324663	FACTURA COMERCIAL	15/04/2024	21/04/2024
0	92324678	FACTURA COMERCIAL	15/04/2024	21/04/2024
0	019-2024-51-00429335	OTROS	21/04/2024	21/04/2024
0	168-2024	FACTURA COMERCIAL	21/02/2024	21/04/2024
0	170-2024	FACTURA COMERCIAL	26/02/2024	21/04/2024
0	019-2024-51-00404685	OTROS	21/04/2024	21/04/2024

Firma del Contribuyente

3 de hoja /4 total de hojas

Firma del Declarante



Consulta de detalle de la declaración

Numero de item	Numero de documento	Tipo de documento	Fecha de emision	Fecha de fin
0	166-2024	FACTURA COMERCIAL	21/02/2024 .	21/04/2024

[Valor]

Items

Numero de valor	Numero de factura	Fecha de factura	Nombre / razonsocial	Valor en factura	Naturaleza de la transaccion	Condicion de entrega
1	92324521	12/04/2024	PENTAX MEDICAL	1762.5	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
2	92324663	15/04/2024	PENTAX MEDICAL	1963.83	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
3	92324678	15/04/2024	PENTAX MEDICAL	1961.55	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
4	166-2024	21/02/2024	GASTROCLINICA S.A.	48500	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
5	168-2024	21/02/2024	GASTROCLINICA S.A.	15950	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB
6	170-2024	13/02/2024	GASTROCLINICA S.A.	13206	COMPRAVENTA A PRECIO FIRME, PARA SU EXP. AL PAIS	FOB

Firma del Contribuyente

4 de hoja /4 total de hojas

Firma del Declarante

Anexo 5.- Liquidación Aduanera

Fecha : 04/22/2024

Liquidación

CONTRIBUYENTE:

Numero de la liquidación	46387110	Tipo de identificación	RUC	Número de identificación	0992704152001
Nombre o Razon Social	INSTITUTO ECUATORIANO DE	Ciudad	GUAYAQUIL	TELEFONO	
Dirección	AV. JUAN TANCA MARENGO NUMERO S/N INTERSECCION 805				

LIQUIDACION ADUANERA:

CONCEPTO		Liquidación de Aduana	Valor liberado	Valor a Pagar	Valor Garantizado	Diferencia a pagar no garantizada
A.	Derechos arancelarios					
	ARANCEL ADVALOREM	0	0	0		
	ARANCEL ESPECIFICO	0	0	0		
	ANTIDUMPING	0	0	0		
B.	Impuestos					
	FONDINFA	409.460	378.280	31.180		
	ICE ADVALOREM	0	0	0		
	ICE ESPECIFICO	0	0	0		
	IVA	12,345.050	11,405.160	939.890		
C.	Tasas					
	Tasa de Vigilancia Aduanera	0	0	0		
D.	Recargos Arancelarios					
	SALVAGUARDIA	0	0	0		
	SALVAGUARDIA ESPECIFICA	0	0	0		
E.	Intereses					
F.	Multas					
G.	Otros					
	TOTAL:	12,754.510	11,783.440	971.070	0	971.070
Fecha/Hora de liquidación	22/04/2024	Fecha máxima de pago	24/04/2024	Banco		
Numero de Garantía		Valor liquidado	971.070			
Motivo Liquidación						
Observación:						
Observación de Anulación:						